Contrato Nº 25/2.012

C.D. Nº 01/2.012 "Adquisición de Elementos de Limpieza para la DIGESA", Entre la **Dirección General de Salud Ambiental DIGESA** y la Firma **GL VENTAS & SERVICIOS.-**

Entre: **LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA**, domiciliada en las calles **Eugenio A. Garay Nº152 c/ Virgen del Rosario – San Lorenzo**, República del Paraguay, representada para este acto por la **Dra. AIDA CONCEPCIÓN GALEANO ROJAS**, con Cédula de Identidad N° **736.705**, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GL VENTAS & SERVICIOS,** domiciliada en las calles: **Yvyra Pyta N° 233 y Emilio Johanssen – Villa Elisa**, República del Paraguay, representada para este acto por: el **SR. GUSTAVO ADOLFO LEIVA**, con Cédula de Identidad N°: **1.861.152**, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA DIGESA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA DIGESA".-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) La carta de invitación en la cual se establecen las Condiciones del Llamado;
b) La carta oferta presentada por el Vendedor;
c) La Notificación de Adjudicación de fecha: **21/08/2012**.-
d) El cuadro de Precios Adjudicados.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo **"340"**, objeto del gasto específico **"341"**, incluidos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, hasta la suma de **Gs.20.000.000 (Guaraníes Veinte Millones.).-**

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **239.206.-**

Dra. Aida C. Galeano
Directora General
DIGESA

GL Ventas & Servicios
RUC 1861752-4
Telefax (021) 943.872
glventas@yahoo.com

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de: La Contratación Directa Nº 06/2.012 "Adquisición de Uniformes para Personal de DIGESA", convocado por la **Sub-UOC Nº 46**, Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, la adjudicación fue realizada por **Resolución S.G.D. Nº 22/2.012** de fecha **20 de Agosto del 2.012**.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde: **LA FIRMA DEL MISMO** hasta el **31/12/2.012** y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051).-

El importe total a pagar por los servicios, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada es la suma de **Gs. 8.301.360 (Ocho Millones Trescientos un Mil Trescientos Sesenta Guaraníes.).-**

GL VENTAS & SERVICIOS

Item	Descripción del Bien	Marca	Proce-Dencia	Unidad de Medida	Presen tación	Canti dad	Precio Unitario	Precio Total
1	Alcohol para limpieza. Envase x 1 lts.	ARDELI	Nacional	Litro	Envase	25	6.600	165.000
2	Alcohol en gel. Envase x 500gr. Con dispensador. Con fecha de vencimiento no menor a junio de 2,013.	ARDELI	Nacional	Gramos	Envase	150	7.500	1.125.000
5	Bolsa para basura 60 litros. Paquete x 10 uds.	ESPECIAL	Nacional	Unidades	Paquete	85	850	72.250
6	Bolsa para basura 80 litros. Paquete x 10 uds.	ESPECIAL	Nacional	Unidades	Paquete	85	1.200	102.000
9	Bolsa para basura 200 litros. Paquete x 10 uds.	ESPECIAL	Nacional	Unidades	Paquete	20	4.000	80.000
10	Basurero de plástico chico 10 lts. Con tapa	IN BRASIL	Brasil	Unidades	Unidades	15	5.950	89.250
11	Basurero de plástico mediano 80 lts. Con tapa	MB	Brasil	Unidades	Unidades	16	33.210	531.360
12	Basurero de plástico grande 80 lts. Con tapa.	MB	Brasil	Unidades	Unidades	16	79.000	1.264.000
13	Balde de plástico mediano. 15 litros. Manija de metal de alta densidad.	IMPLAST	Brasil	Unidades	Unidades	10	6.600	66.000
15	Escurridor de goma para piso de 50 cm. Reforzada para piso con mango de madera 1,20	NAZAR	Argentina	Unidades	Unidades	70	12.150	850.500

GL Ventas & Servicios
RUC 80[illegible]
Telefax (021) 943.672
gventas@yahoo.com

Dra. Aida C. Galeano
Directora General
DIGESA

17	Franela de algodón 100%. Color naranja. 45 cm. X 30 cm.	ARDELI	Nacional	Unidades	Unidades	50	2.875	143.750
19	Lana de acero rollitos de lana de acero suave de 50 a 60 gr. En paq. X 10 uds.	ARDELI	Nacional	Unidades	Paquete	30	1.750	52.500
20	Esponja compuesta por lana de acero, doble acción , color amarillo con verde	ARDELI	Nacional	Unidades	Unidades	50	940	47.000
23	Escobillón plástico con fibra de pvc - 6 hileras - colores varios	FARAON	Argentina	Unidades	Unidades	30	17.500	525.000
25	Basurero de plástico reforzado con tapa de 150 lts. Colores claros con ruedita	SAN REMO	Brasil	Unidades	Unidades	17	137.500	2.337.500
29	Detergente líquido. Biodegradable. Materia activa 15% densidad 0,900 g/cm3.bidones resistentes de 50 lts.	ARDELI	Nacional	Litros	Bidones	7	103.000	721.000
30	Jabón en polvo baja espuma con blanqueador, fragancias perfumadas. Paq. X 800 gr.	ARDELI	Nacional	Gramos	Paquete	7	6.250	43.750
32	Desodorante para inodoro, con malla protectora que evita la caída del mismo x 45 gr.	CANASTA	Argentina	Unidades	Unidades	30	2.850	85.500
TOTAL							**8.301.360.-**	

Monto Total Adjudicado: **8.301.360 (Ocho Millones Trescientos un Mil Trescientos Sesenta Guaraníes.).-**

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: Cuenta N°:

Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato:

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del **IPC publicado por el BCP** haya sufrido una variación igual o mayor al **15% (quince por ciento)** referente a la fecha de apertura de ofertas conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Donde:

Pr: Precio Reajustado

P: Precio Adjudicado

Dra. Aida C. Galeano
Directora General
DIGESA

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 941 622
glventas@yahoo.com

IPC 1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de la Adjudicación.-

IPC 0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de apertura.-

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entrega aprobado.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1 Duración del Contrato: El contrato tendrá una duración desde: **LA FIRMA DEL MISMO** hasta el **31/12/2.012** y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.-

7.2 El lugar de Entrega: La Entrega del servicio se realizará en el Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, sito en Eugenio A. Garay N° 152 c/ Virgen del Rosario – San Lorenzo.-

7.3 Plan de Entregas: Los Ítems adjudicados se deberán entregar conforme a las necesidades de la Contratante.-

Las entregas de los productos, deberán realizarse dentro de un plazo máximo de **10(Diez Días),** posterior a la recepción física de la Orden de Compra.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

La Ejecución de los trabajos se realizará de acuerdo al punto 7.3 Plan de Entrega

9. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051)

Las Multas por atrasos serán del 1(uno) % del valor total del servicio en demora por cada mes de atraso.-

10. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

GL VENTAS & SERVICIOS								
Item	Descripción del Bien	Marca	Proce-Dencia	Unidad de Medida	Presen tación	Canti dad	Precio Unitario	Precio Total
1	Alcohol para limpieza. Envase x 1 lts.	ARDELI	Nacional	Litro	Envase	25	6.600	165.000
2	Alcohol en gel. Envase x 500gr. Con dispensador. Con fecha de vencimiento no menor a junio de 2,013.	ARDELI	Nacional	Gramos	Envase	150	7.500	1.125.000

GL Ventas & Servicios
RUC 1801152-4
Telefax 575-882
glventas@yahoo.com

Dra. Aida C. Galeano
Directora General
DIGESA

5	Bolsa para basura 60 litros. Paquete x 10 uds.	ESPECIAL	Nacional	Unidades	Paquete	85	850	72.250
6	Bolsa para basura 80 litros. Paquete x 10 uds.	ESPECIAL	Nacional	Unidades	Paquete	85	1.200	102.000
9	Bolsa para basura 200 litros. Paquete x 10 uds.	ESPECIAL	Nacional	Unidades	Paquete	20	4.000	80.000
10	Basurero de plástico chico 10 lts. Con tapa	IN BRASIL	Brasil	Unidades	Unidades	15	5.950	89.250
11	Basurero de plástico mediano 80 lts. Con tapa	MB	Brasil	Unidades	Unidades	16	33.210	531.360
12	Basurero de plástico grande 80 lts. Con tapa.	MB	Brasil	Unidades	Unidades	16	79.000	1.264.000
13	Balde de plástico mediano. 15 litros. Manija de metal de alta densidad.	IMPLAST	Brasil	Unidades	Unidades	10	6.600	66.000
15	Escurridor de goma para piso de 50 cm. Reforzada para piso con mango de madera 1,20	NAZAR	Argentina	Unidades	Unidades	70	12.150	850.500
17	Franela de algodón 100%. Color naranja. 45 cm. X 30 cm.	ARDELI	Nacional	Unidades	Unidades	50	2.875	143.750
19	Lana de acero rollitos de lana de acero suave de 50 a 60 gr. En paq. X 10 uds.	ARDELI	Nacional	Unidades	Paquete	30	1.750	52.500
20	Esponja compuesta por lana de acero, doble acción , color amarillo con verde	ARDELI	Nacional	Unidades	Unidades	50	940	47.000
23	Escobillón plástico con fibra de pvc - 6 hileras - colores varios	FARAON	Argentina	Unidades	Unidades	30	17.500	525.000
25	Basurero de plástico reforzado con tapa de 150 lts. Colores claros con ruedita	SAN REMO	Brasil	Unidades	Unidades	17	137.500	2.337.500
29	Detergente líquido. Biodegradable. Materia activa 15% densidad 0,900 g/cm3.bidones resistentes de 50 lts.	ARDELI	Nacional	Litros	Bidones	7	103.000	721.000
30	Jabón en polvo baja espuma con blanqueador, fragancias perfumadas. Paq. X 800 gr.	ARDELI	Nacional	Gramos	Paquete	7	6.250	43.750
32	Desodorante para inodoro, con malla protectora que evita la caída del mismo x 45 gr.	CANASTA	Argentina	Unidades	Unidades	30	2.850	85.500

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax: 021-645.072
glventas@yahoo.com

Dra. Aida C. Galeano
Directora General
DIGESA

TOTAL	**8.301.360.-**

Monto Total Adjudicado: **8.301.360 (Ocho Millones Trescientos un Mil Trescientos Sesenta Guaraníes.).-**

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión de Contrato.-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051.-

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley Nº 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.-

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay"

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los **14** días del mes de Setiembre de 2012.-

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Dra. Aida C. Galeano
Directora General
DIGESA

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)
GL Ventas & Servicios
RUC 186152-4
Telefax (021) 943 672
giventas@yahoo.com